

regir la subasta pública para la contratación de las obras que se detallan a continuación, incluidas en el Plan de obras y servicios de Cataluña, año 1987, se exponen al público por el plazo de ocho días hábiles, a efectos de la presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta pública, si bien condicionada a lo que dispone el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: contratación de las obras siguientes, incluidas en el Plan de obras y servicios de Cataluña, año 1987, con el tipo de licitación a la baja, plazo de ejecución y clasificación requerida que se detallan:

Comarca: Pallars Jussà

Castell de Mur. Obra número 636/87, titulada: abastecimiento de agua a Guàrdia de Tremp. Tipo de licitación: 3.058.000 pesetas. Plazo de ejecución: 3 meses.

Comarca: Montsià

Galera, la. Obra número 432/87, titulada: construcción muro de contención. Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución: 3 meses.

Proyecto y pliego de condiciones: pueden examinarse en las respectivas secretarías, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas de oficina.

Garantías: las garantías provisionales a constituir serán del 2% del tipo de licitación y las definitivas serán del 4% del mismo precio.

Presentación de proposiciones: se realizará en las mencionadas secretarías en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la inserción de este Edicto en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*, en horas de oficina, y en la forma siguiente:

Cada proponente deberá presentar dos sobres cerrados:

En el primero constará: "Sobre número 1, documentación y referencias para la subasta de la obra número (número), titulada (título), que presenta (nombre y apellidos)"; se incluirá la documentación a que hace referencia la condición 5.1 del pliego de condiciones económico-administrativas.

En el segundo constará: "Sobre número 2, proposición económica para optar a la subasta de la obra número (número), titulada (título), que presenta (nombre y apellidos)"; contendrá la proposición de acuerdo con el siguiente modelo:

"Don/Doña (nombre y apellidos), vecino/a de (población), con domicilio (calle/plaza y número), con DNI número (número), obrando en nombre propio/en representación de (nombre), enterado/a del anuncio de subasta para la ejecución de la obra número (número), titulada (título), publicado en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya* (número y día), de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen la citada subasta y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las mencionadas condiciones y el proyecto, y se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letras y en números) pesetas, que incluye la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido.

"Lugar, fecha y firma del proponente"

Apertura de proposiciones: el acto de apertura de plicas será público y tendrá lugar en el salón

de actos de la Corporación local a las doce horas del tercer día o, si éste es festivo, el primer día hábil siguiente, contando a partir del siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Barcelona, 7 de julio de 1988

JACINT MATEU I TAPIAS
Director General de Administración Local
(88.182.020)

EDICTO

de 12 de julio de 1988, sobre exposición pública de los pliegos de condiciones económico-administrativas para la contratación directa de unas obras incluidas en el Plan de obras y servicios de Cataluña, año 1987.

Las corporaciones locales que se citan han aprobado los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir la contratación de las obras que se detallan a continuación, incluidas en el Plan de obras y servicios de Cataluña, año 1987.

En virtud de lo que determina el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace público que los citados pliegos de condiciones económico-administrativas se exponen en las secretarías de las citadas corporaciones, por el plazo de ocho días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Edicto en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*, para que puedan formularse las reclamaciones que se consideren oportunas.

Comarca: Terra Alta

Prats de Comte. Obra número 625/87, titulada: Anexo a la obra de alumbrado público.

Barcelona, 12 de julio de 1988

JACINT MATEU I TAPIAS
Director General de Administración Local
(88.188.043)

ANUNCIO

relativo a la aprobación del escudo heráldico del municipio de Cabó.

El Pleno del Ayuntamiento de Cabó aprobó su escudo heráldico municipal, que recibió el informe favorable del Instituto de Estudios Catalanes y, de acuerdo con lo que disponen los artículos 35 y 37 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, municipal y de régimen local de Cataluña, quedará organizado de la manera siguiente:

Escudo en losange de ángulos rectos: de sinople, un capón de plata. Al timbre, una corona mural de pueblo.

Barcelona, 20 de junio de 1988

JACINT MATEU I TAPIAS
Director General de Administración Local
(88.118.058)

ENTIDAD AUTÓNOMA DE JUEGOS Y APUESTAS DE LA GENERALIDAD

RESOLUCIÓN

de 20 de julio de 1988, por la que se hacen públicos la combinación ganadora y el número complementario del sorteo número 79 de la Lotto 6/49, celebrado el día 20 de julio de 1988, y la fecha del próximo sorteo.

En el sorteo número 79 de la Lotto 6/49 celebrado el día 20 de julio de 1988 se han obtenido los siguientes resultados:

Combinación ganadora: 39, 22, 10, 41, 18, 16.
Número complementario: 24.

El próximo sorteo de la Lotto 6/49, número 80, se celebrará el día 23 de julio de 1988.

El derecho al cobro de premios caduca al cabo de 90 días a partir de la fecha del sorteo correspondiente.

Barcelona, 20 de julio de 1988

CARLES VILARRUBÍ I CARRIÓ
Director General de la Entidad Autónoma de Juegos y Apuestas
(88.194.073)

*

DEPARTAMENT DE SANITAT I SEGRETAT SOCIAL

INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD

ANUNCIO

de licitación, por el sistema de concurso público, de dos contratos de prestación de servicios de limpieza del CAP Vallès Oriental, de Granollers, y del CAP Torelló.

El Gerente del Área de Gestión núm. 7, Centre, convoca los siguientes contratos de prestación de servicios de limpieza destinados al CAP Vallès Oriental, de Granollers, y al CAP Torelló.

Objeto

- a) Exp. núm. AC 6/88.
- b) Exp. núm. AC 25/88.

Título

- a) Contratación de prestación del servicio de limpieza del CAP Vallès Oriental, de Granollers.
- b) Contratación de prestación del servicio de limpieza del CAP Torelló.

Presupuesto total

- a) 12.443.000 Pta.
- b) 2.033.000 Pta.

Exposición de los pliegos: quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, de lunes a viernes y de 8 a 13.30 horas, en el Área de Gestión núm. 7, Centre, Torrebónica, s/n, Terrassa (Barcelona), tel. 783 91 11. El precio del pliego será de 500 Pta.

Fianza provisional: el 2% del presupuesto, según el apartado B) del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oferta económica: en el sobre C), "Documentación económica", de acuerdo con lo que determina la cláusula 9.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: empezará al día siguiente de la última publicación de este anuncio en el DOGC o en el BOE y tendrá una duración de 20 días hábiles. El último día de presentación se aceptarán plicas hasta las 13.30 horas. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo que cumplan lo previsto en el artículo 100 del Reglamento general de contrataciones del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre.

Lugar de presentación de las proposiciones: serán presentadas en el Área de Gestión núm. 7, Centre, Torrebónica, s/n, de Terrassa.

Apertura de las proposiciones: el acto público de apertura de las ofertas económicas lo realizará la mesa de contrataciones en la Gerencia del Área de Gestión núm. 7, Centre, a las 9 horas del undécimo día natural a partir del siguiente al de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Documentación a presentar por los licitadores: en el sobre A), "Documentación personal", de la manera que determina la cláusula 9.2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares. En el sobre B), "Documentación técnica", de la manera que determina la cláusula 9.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Terrassa, 12 de julio de 1988

JOSEP LLUÍS PEDRAGOSA I RADUÀ
Gerente del Área de Gestión núm. 7, Centre
PG-7498 (88.193.025)

ANUNCIO

para la contratación, por el sistema de concurso público, de un servicio de consultoría para la Dirección General del Instituto Catalán de la Salud.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud convoca el siguiente contrato de servicios destinado a la Dirección General del Instituto Catalán de la Salud.

Objeto: exp. núm. 0S004SR-504/88.

Título: contrato de un servicio de consultoría para la Dirección General del Instituto Catalán de la Salud.

Presupuesto total: 18.000.000 Pta.

Plazo de entrega: el plazo de entrega del contrato de los servicios adjudicados será desde la suscripción del documento contractual.

Exposición de los pliegos: estarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones en los Servicios Centrales del Instituto Catalán de la Salud, Sección de Contrataciones y Patrimonio (Gran Vía de les Corts Catalanes, 587-589, 3º piso, 08007 Barcelona), de 8.30 a 13.30 horas y de lunes a viernes.

Fianza provisional: el 2% del presupuesto, según el apartado E) del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oferta económica: en el sobre c), "Documentación económica", de acuerdo con lo que determina la cláusula 12.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: el último día de presentación será el 2 de septiembre de 1988, y se aceptarán pliegos hasta las 13.30 horas. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo que cumplan lo previsto en el artículo 100 del Reglamento general de contrataciones del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre.

Lugar de presentación de las proposiciones: las ofertas se presentarán en el registro de la Sección de Contrataciones y Patrimonio (Gran Vía de les Corts Catalanes, 587, 3º, Barcelona).

Apertura de las proposiciones: el acto público de apertura de las ofertas económicas lo realizará la mesa de contrataciones en la sala del Consejo de la Dirección General del Instituto Catalán de la Salud, Gran Vía de les Corts Catalanes, 587, Barcelona, a las 11 horas del día 9 de septiembre de 1988.

Documentación a presentar por los licitadores: en el sobre A), "Documentación personal", de la manera que determina la cláusula 12.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares. En el sobre B), "Documentación técnica", de la manera que determina la cláusula 12.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Barcelona, 13 de julio de 1988

RICARD BOSCH I AMAT
Gerente del Instituto Catalán de la Salud
(88.194.071)

*

DEPARTAMENT DE POLÍTICA TERRITORIAL I OBRES PÚBLIQUES

RESOLUCIÓN

de 17 de junio de 1988, por la que se hace pública la adjudicación directa y definitiva de la concesión administrativa del servicio público de transporte de viajeros por cable del telesilla La Reina (Beret-1), en L'Alt Aran.

El Conseller de Política Territorial i Obres Públiques, en fecha 16 de febrero de 1988,

HE RESUELTO:

Adjudicar, directa y definitivamente, la concesión administrativa del servicio público de transporte de viajeros por cable del telesilla La Reina (Beret-1) a la sociedad Baqueira Beret, SA, de acuerdo con la Ley de teleféricos de 29 de abril de 1964 y el Reglamento de teleféricos de 10 de marzo de 1966; el Pliego de condiciones técnicas para la construcción y explotación de instalaciones de teleféricos de 30 de marzo de 1979; el Reglamento de explotación tipo para las instalaciones de telecabinas y telesillas, aprobado por la Orden de 8 de enero de 1982; la Ley de contratos del Estado de 8 de abril de 1965, modificada por la Ley 5/1973, de 17 de marzo, y su Reglamento de 25 de noviembre de 1975; el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo; la Ley 16/1987, de 30 de julio, de ordenación de los transportes terrestres; y con las condiciones particulares de la concesión, entre las que es necesario citar las siguientes:

- a) Plazo de la concesión: la presente concesión se otorga por un plazo mínimo de 30 años a partir de la fecha de la autorización definitiva de puesta en servicio de la instalación.
- b) Tarifas: las tarifas del servicio objeto de la presente concesión serán las que, por recorrido y por viajero, se apliquen hasta el momento, autorizadas por la Subdirección General de Explotación de la Dirección General de Transportes de la Generalidad de Cataluña.
- c) Zona de influencia: la zona de influencia será la que figura delimitada en el plano anexo al proyecto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que establece el artículo 15 del Reglamento de teleféricos.

Barcelona, 17 de junio de 1988

ROBERT RAMÍREZ I BALCELLS
Director General de Transportes
PG-7393 (88.153.077)

RESOLUCIÓN

de 17 de junio de 1988, por la que se hace pública la adjudicación directa y definitiva de la concesión administrativa del servicio público de transporte de viajeros por cable del telesilla Pla de Beret (Beret-2), en L'Alt Aran.

El Conseller de Política Territorial i Obres Públiques, en fecha 16 de febrero de 1988,

HE RESUELTO:

Adjudicar, directa y definitivamente, la concesión administrativa del servicio público de transporte de viajeros por cable del telesilla Pla de Beret (Beret-2) a la sociedad Baqueira Beret,